



Anexo : Individualización de Asistente a Audiencia Ley N° 20.730

Instrucciones: Complete el formulario con letra imprenta (campos con * son obligatorios).

1.- Individualice el folio de la solicitud principal	
Folio de la solicitud principal:	

2.- Individualización de asistente a audiencia			
Nombres* :		Apellidos* :	
RUT/Pasaporte* :	País emisor del documento* :		Nacionalidad :
Medio de contacto (email, teléfono u otro) * :			
Calidad del Asistente* :	<input type="checkbox"/> Sí, recibo remuneración (Lobbista)	<input type="checkbox"/> No recibo remuneración (Gestor de Interés Particular)	<input type="checkbox"/> Sujeto pasivo de Lobby

3.- Sobre la organización a la que Usted pertenece o presta servicios como lobbista o gestor de intereses	
a.- Razón Social/Nombre de fantasía*	
b.- RUT/Pasaporte*	País emisor del documento*:
c.- Descripción de actividades*	
d.- Giro*	
e.- Domicilio*	
f.- Nombre Representante Legal*	
g.- Naturaleza*	
h.- Señale los nombres de quienes conforman el directorio de la persona Jurídica/Órgano encargado de la administración(sólo si se conociere) :	

Información sobre la organización que realiza lobby o gestión de intereses

4.- Persona o entidad cuyos intereses serán representados en la audiencia que se solicita:			
<input type="checkbox"/> Persona natural (contestar solo a y b) <input type="checkbox"/> Persona Jurídica (contestar todas) <input type="checkbox"/> Entidad sin personalidad jurídica (contestar solo a, c, d)			
a.- Nombre Completo/Razón Social/Nombre de fantasía			
b.- RUT/ID/Pasaporte	País emisor del documento:	Nacionalidad:	
c.- Descripción de actividades			
d.- Giro			
e.- Domicilio			
f.- Nombre Representante Legal			
g.- Naturaleza			
h.- Señale los nombres de quienes conforman el directorio de la persona Jurídica/Órgano encargado de la administración(sólo si se conociere) :			

Información sobre su cliente o persona, organización o entidad a quien representa

NOTA

La autoridad deberá pronunciarse dentro de 3 días hábiles sobre la solicitud de audiencia.

La autoridad, con anterioridad a la realización de la audiencia podrá solicitar al lobbista o gestor de interés complemente o aclare puntos respecto de la información declarada. "El que, al solicitar reunión o audiencia, omitiere inexcusablemente la información señalada en el inciso anterior o indicare a sabiendas información inexacta o falsa sobre tales materias, será sancionado con multa de diez a cincuenta unidades tributarias mensuales, sin perjuicio de las otras penas que pudieren corresponderle. (Artículo 8° Ley N°20.730).